

PLATAFORMA STOP CLÁUSULAS ABUSIVAS

plataformastopclausulasuelo@gmail.com

afectadosbancopopularsa@gmail.com

658115733, 676711870

NOTA DE PRENSA

**SENTENCIA TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA:
ACUERDOS CLÁUSULAS SUELO**

Abusos
de la
Banca

¡DEFIÉNDETE!

PLATAFORMA STOP CLÁUSULAS ABUSIVAS

Jueves 16 de julio de 2020

SATISFACCIÓN ENTRE LOS AFECTADOS:

EL Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha aclarado HOY que las cantidades pagadas en concepto de gastos hipotecarios **QUE SE PUEDEN RECUPERAR:**

- 1) Notaría,**
- 2) Registro de la Propiedad,**
- 3) Tasación,**
- 4) Gestoría**
- 5) Impuestos:(impuestode acto jurídico documentado que grava la hipoteca INCLUSO COMISIÓN DE APERTURA) después de declararse la nulidad de una relación contractual banco/consumidor deben ser restituidas a este último.**

PLATAFORMA STOP CLÁUSULAS ABUSIVAS

El alto tribunal responde a las distintas cuestiones planteadas por dos tribunales españoles, una semana después de declarar que si bien son legales los acuerdos de los últimos años en los que se cambiaba la cláusula suelo por otra inferior (siempre y cuando el cliente fuese pleno conocedor de ello y lo autorizase), dejaba claro también el «carácter ilegal» de incluir en ellos una renuncia a reclamar judicialmente por la nueva hipoteca.

**AFECTADO, INFÓRMESE, PUEDE RECUPERAR,
EN UNA HIPOTECA DE 100.000 EUROS, UNOS
6.000 EUROS.**



PLATAFORMA STOP CLÁUSULAS ABUSIVAS

- En MADRID , c/ Núñez Morgado nº 1, bajo A (CHAMARTIN), cerca de C/ Agustín de Foxá), CP 28036 , contacto o cita 665238873, 626575867, 676711870,6652388
- En VALLADOLID: c/ Santa María nº 19, 3º B, 47001.
- En ZAMORA: c/ San Vicente nº 1, 1º A, 49004, todos los días. 980534510
- En TORO: C/ Puerta del Mercado nº 37, 1º A, 49800, martes y jueves.
- En SALAMANCA: PASAJE : C/ GRAN VÍA Nº 56-58-PLAZA SAN JUSTO Nº 5,
- OFICINA Nº 5 DEL PISO 2º.
- En SANTANDER: EN HOTEL BAHIA, CITA PREVIA.
- MÓSTOLES (MADRID), C/ TURIA Nº 4, BAJO

